

MARÍA AMPARO CASAR

Investigadora del CIDE

amparo.casar@gmail.com Twitter:@amparocasar

La voz que prima

Salvo en los casos del autoritarismo en los que un solo hombre manda, certidumbre y coordinación son dos ingredientes indispensables del éxito de los gobiernos. La certidumbre es crucial. Se asocia con la seguridad de ciertos patrones de comportamiento. En sentido opuesto, la incertidumbre genera intranquilidad y nerviosismo. La primera está basada en la evidencia disponible, en el análisis y en la razón. La segunda encuentra su fundamento en el capricho, en los argumentos ad hoc o en la simple simulación.

Si el comportamiento no es el esperado —dentro de los límites razonables— las relaciones no pueden establecerse a partir de una base de confianza y sobreviene la inestabilidad.

Con la coordinación, que no es más que la integración de esfuerzos y el trabajo conjunto para llevar a cabo una acción común, pasa algo similar. Si los integrantes de un gabinete o de un gobierno no actúan de manera coordinada y concertada para lograr un fin, la eficacia sufre.

En los sistemas presidenciales, la coordinación y la certidumbre al interior de un gabinete no deberían presentar ningún problema. Menos aun en uno como el de México, en el que el Ejecutivo tiene la libertad casi absoluta de nombramiento y remoción de sus ministros. El Presidente es quien dicta el rumbo y, de acuerdo al estilo personal de gobernar, delega o revisa toda decisión de política pública que resulte relevante para su proyecto.

El gobierno de AMLO aún no entra en funciones, pero todo indica que ni la certidumbre ni la coordinación serán la constante.

En un gobierno sin mayoría se admite y se justifica un menor grado de certidumbre y coordinación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo porque, para ciertas políticas, el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone. Sin mayorías que respalden al Presidente, se debe negociar, y si la negociación no llega a buen puerto, prevalece no la voluntad del Ejecutivo, sino la de la fuerza mayoritaria en el Congreso o una combinación de ambas. No así en un gobierno absolutamente mayoritario en el que, además, el partido del Presidente es y ha sido su fiel escudero.

Muchas interpretaciones han corrido sobre algunas de las decisiones anunciadas o tomadas por el que será el próximo gobierno y por el Congreso. Que si la sucesión adelantadísima, que si la ignorancia e impericia, que si el maquiavelismo, que si las fallas de comunicación o que si las disputas internas. Mi opinión es que están instalados en un doble juego. Medidas que quiere el futuro

Presidente, pero que le parecen muy costosas, las manda al Congreso, ya sea para probar la reacción o para decir “no fui yo”. Con un valor agregado: puede sostener que el Congreso actúa de manera independiente.

Lo cierto es que hasta donde vamos, sólo una voz es la que prima. Los “errores”, las disonancias y las divergencias son corregidas por el único que manda. El problema se agrava porque el propio AMLO cambia de opinión a menudo. O sea, tampoco en su “yo interior” priva la consistencia.

Un día dice que el aeropuerto de Texcoco va si no involucra recursos públicos, y al otro, llama a una consulta. Un día, su próximo encargado de despacho anuncia que el número

de elementos de la policía se duplicará, y al día siguiente, AMLO dice que no habrá más presupuesto para seguridad. El Presidente electo prometió que no habría más gasolinazos, pero quien será su secretario de Hacienda dice que “estos productos sí subirán de precio tomando como base la inflación”. López Obrador promete que “de ganar la Presidencia de México, no promoverá reformas constitucionales en los primeros tres años del sexenio”, pero su bancada ya ha propuesto 56 iniciativas para modificarla.

Un día dice que el Congreso es autónomo e independiente, pero al otro, designa a Monreal como jefe de la bancada de Morena en el Senado; ésta niega la licencia a Manuel Velasco para dejar su cargo de elección popular, y unas horas después, se instruye que se vuelva a votar para, siempre sí, concedérsela; un día anuncia con sus coordinadores parlamentarios las prioridades legislativas, y al otro día se da a conocer una iniciativa para desaparecer 19 de las comisiones cobradas por los bancos. El coordinador de los diputados morenistas en una declaración sorprendente dice que “no habrá más consultas fuera de la ley” y días después el Presidente electo lanza la propuesta de consulta del Tren Maya, de una refinería, del transístmico y de 10 programas sociales para el 24 y 25 de noviembre. O sea, fuera de la ley.

Cierto, el Presidente puede cambiar de opinión y dada la disciplina de su partido puede establecer el orden del día y el sentido del voto en el Congreso, pero si quiere ser exitoso, más valdría poner orden. De otra manera, los riesgos son enormes y las consecuencias peores.

En campaña afirmó: “Si soy Presidente, voy a encargarme de darle certidumbre a los inversores para que apuesten por el país”. A ello, J. Reusche, analista soberano para México de Moody's, responde: “La palabra clave es incertidumbre, pues se deberá ponderar si hay decisiones erráticas de política pública, cómo será el manejo de inversiones y cuál será el impacto de las consultas públicas”.